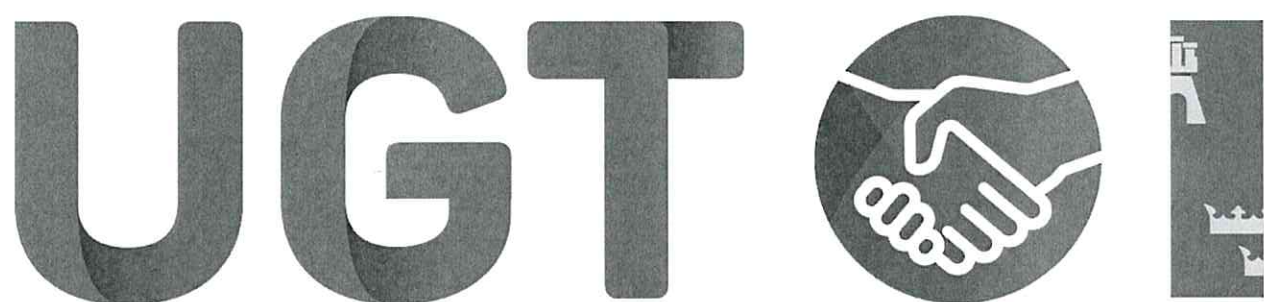


# RESUMEN DE PRENSA



## Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y  
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

# 22/10/2023



PERFIL

# De la medicina rural al liderazgo del SMS

**Isabel Ayala Viguera. Directora gerente del Servicio Murciano de Salud. Al frente de un equipo formado íntegramente por mujeres, la hasta ahora responsable de Asistencia Sanitaria llega al cargo precedida por la buena fama de su «excelente trato»**

JAVIER PÉREZ PARRA

nes de quejas de pacientes del área III (Lorca) por demoras de hasta tres semanas para acceder al médico de familia, con agendas incluso cerradas en algunos centros de salud.

La ADSP recuerda, no obstante, que es necesario introducir matices en la lectura de esta estadística de ratios por profesional. «Nos ofrece unas medias, pero detrás de esos datos puede haber una gran variabilidad», advierte Mario Soler. Por ejemplo, en un centro de salud del que dependen muchos consultorios periféricos puede haber médicos «con 700 u 800 pacientes asignados, lo que bajará mucho la media, aunque en el centro de cabecera las ratios sean mayores».

En este sentido, «sería bueno contar con más información, con horquillas que nos permitan saber cuántos médicos superan las 1.500 o incluso las 1.800 tarjetas sanitarias, porque los hay».

## Atender las diferencias

Pero, además, al analizar estos datos hay que tener en cuenta las diferencias entre las distintas zonas básicas de salud. «A nosotros, una distribución uniforme en toda la Región, con 1.250 pacientes por médico, nos parece un error. Hay que distribuir a los profesionales en función de las características de cada zona de salud. Es muy importante tener en cuenta el envejecimiento de la población a la que atiendes, por supuesto, pero también el nivel socioeconómico. Por ejemplo, yo he trabajado en Molina de Segura; no tienen nada que ver La Alcayna y Altorreal con la zona sur del municipio, más deprimida», reflexiona Soler.

El Noroeste es un buen ejemplo de por qué es necesario adaptar las ratios a las características de la población. La situación en esta área ha mejorado, con 1.202 pacientes por médico de familia. Es la menor ratio de toda la Región, lo cual obedece al hecho de que el Noroeste es una zona con población más dispersa y envejecida, y con más pacientes crónicos que acuden más al médico. De hecho, esta comarca lidera los indicadores de frecuentación: cada vecino del Noroeste acudió 7,4 veces a su médico de familia el año pasado, cuando la media regional se situó en 6,2 visitas. La frecuentación también es mayor a la media en el Mar Menor. Pese a ello, sus médicos de familia son los que soportan los cupos de pacientes más elevados.

Isabel Ayala Viguera (Ceuti, 1979) dejó un recuerdo «excelente» en el centro de salud Jesús Marín de Molina de Segura, donde pasó sus años de formación como médico interno residente (MIR). Quien fue su tutor, Juan Francisco Menárguez, la describe como una profesional «entusiasta, proactiva, muy responsable» y de trato inmejorable. Tras terminar el MIR, Ayala se marchó a Bullas a ejercer como médica de familia.

Unos quince años después, en 2022, tutor y discípula se reencuentran en circunstancias muy diferentes. Isabel Ayala había iniciado una carrera en la gestión que la había llevado a la Dirección General de Asistencia Sanitaria, y ya en este puesto tuvo que hacer frente a una inédita 'revuelta' de los coordinadores médicos de los centros de salud, hartos de años de promesas incumplidas y de una saturación crónica en la Atención Primaria. Menárguez, coordinador del Jesús Marín, se convirtió en uno de los líderes de la protesta. Así que los dos se vieron las caras de nuevo, esta vez en torno a una dura

mesa de negociación. Allí Menárguez comprobó que a Isabel Ayala la responsabilidad no le había cambiado el carácter. «Me encontré con una persona que ha crecido mucho profesionalmente, y que a nivel humano es muy receptiva. Tiene muy buen estilo», cuenta. Por eso, este médico de familia de Molina de Segura ha celebrado el nombramiento de Isabel Ayala como nueva directora gerente del Servicio Murciano de Salud (SMS). «Me parece una elección muy buena: es una excelente persona,

buena comunicadora y con vocación de servicio», resume.

## «Un vínculo muy especial»

También Isabel Ayala guarda un cálido recuerdo de su paso por el Jesús Marín, «un centro de salud de referencia, con un equipo muy comprometido con Primaria», rememora. El MIR también le llevó al Morales Meseguer, un hospital «familiar». Allí, en el servicio de Urgencias, pasó muchas noches de guardia. Completó su formación con un máster en gestión sanitaria.

Después de rotar por varios centros de salud, cubriendo huecos y haciendo sustituciones, Ayala recaló en 2008 en Bullas. «Lo recuerdo con muchísimo cariño. Allí pasé once años y pude desarrollar la Medicina de Familia que a mí me motivaba: conocía a los pacientes y a sus familias; se generaba un vínculo muy especial», relata. Fue allí donde se inició en la microgestión, como coordinadora médica. En 2019 tomó plaza en Jumilla, y pocos meses después fue nombrada coordinadora médica de los Equipos

de Atención Primaria del Área V (Altiplano). El entonces director gerente del área, Francisco Soriano, y el director médico, Francisco Ponce, se fijaron en ella por su capacidad para hacer frente a las dificultades no menores de un centro de salud periférico como el de Bullas, afectado por el déficit de profesionales y las carencias en Primaria.

## La pandemia

Pero a Ayala le esperaban retos todavía mayores, porque prácticamente se estrenó en su nueva responsabilidad con la pandemia. Hubo que afrontar «un cambio radical en la asistencia», con protocolos para tratar de garantizar la seguridad de pacientes y profesionales. En esa tarea estaba todavía cuando llegó 2021 y estalló el escándalo de las vacunaciones, que se llevó por delante a toda la cúpula del SMS y de la Consejería. El Gobierno regional puso a Francisco Ponce al frente del Servicio Murciano de Salud, y este no dudó en elevar a Ayala a la Dirección General de Asistencia Sanitaria, convirtiéndola así en su mano derecha.

Tras las pasadas elecciones autonómicas y el vuelco político a favor del PP, Francisco Ponce renunció a su cargo para convertirse en el número 2 de la Consejería de Sanidad valenciana. Su relevo natural en Habitamia, sede del SMS, era Isabel Ayala, y no hubo sorpresas. El pasado 22 de septiembre fue nombrada por el Consejo de Gobierno.

Desde entonces, el despertador suena cada día a las seis de la mañana en su casa de Ceuti, donde sigue viviendo. A las 7.00 ya está en Murcia, cargando las pilas en el gimnasio para poder afrontar una larga jornada laboral. Conciliar este ritmo de trabajo con su vida familiar —tiene tres hijos de 11, 9 y 6 años— no es fácil, pero Isabel Ayala ha aprendido a sacar partido al tiempo libre. Los fines de semana suele hacer escapadas con la familia y los amigos. Le gusta perderse por el Valle de Ricote.

Desde su despacho de la séptima planta de Habitamia, la nueva directora gerente tendrá que abordar múltiples frentes: desde unas listas de espera crecientes a los planes de mejora en Primaria y Salud Mental. Quienes trabajan con ella confían en que siga fiel a su talento. «Es una de las personas más afables de todas las que han pasado por el SMS», confiesa Miguel Ángel López, secretario general de la Federación de Sanidad de CC OO. Al frente de un equipo formado íntegramente por mujeres —cuatro directoras generales— tiene oportunidad de demostrar que otra forma de gestionar es posible.

En sus anteriores responsabilidades ha tenido que afrontar la crisis sanitaria por la covid y la 'revuelta' de Primaria



ALEX



CUATRO CLAVES  
JUAN CARLOS  
HERNÁNDEZ

## Aviso para cooperativas

**1** Alimentación animal. La industria murciana de piensos se ha inmunizado frente a la guerra de Ucrania, país que era proveedor de materias primas. La Región facturó durante los dos primeros cuatrimestres del año 64,4 millones en el extranjero con la venta de productos de alimentación para ganado y mascotas, un 20,5% más respecto al mismo periodo anterior, según datos del Iceax. Fueron expedidas 103.332 toneladas (+6,7%). El año pasado se registró un récord y parece que ahora viene otro.

**2** 'Agrobusiness'. Se registran movimientos tectónicos en el sector agroalimentario regional. Fondos de inversión van tomando el control de empresas familiares para generar corporaciones que aseguren el mejor abastecimiento a las cadenas europeas de supermercados. Las cooperativas murcianas deberían empezar a seguir los pasos de integración de Alimer, Anecoop y Unexport. De lo contrario serán arrolladas. Es momento de reexaminar los éxitos del cooperativismo en Japón y Holanda, entre otros países, y dejar atrás personalismos.

**3** Tiendas mejor respaldadas. La patronal murciana de comercio Coremur se ha adherido a la Federación de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA). Coremur integra a diecisiete asociaciones locales. ATA colaborará para fortalecer este tejido empresarial mediante asesoramientos financieros y tecnológicos, así como ejercer presión sobre las instituciones. Hace falta. Los actuales tiempos son hostiles para las tiendas que dan vida a los cascos urbanos.

**4** Megasucursal especializada. CaixaBank ha abierto su primera oficina 'Store Premier' en Cartagena, en las dos primeras plantas del Palacio Pedreño (Calle del Carmen, 1). Ocupa más de 680 m<sup>2</sup>. Con su apertura ya son once las oficinas de la entidad de su modelo 'Store Premier' en la Región, situadas en Murcia, Cartagena, Lorca, Molina, Cieza y Caravaca. Este tipo de grandes sucursales están concebidas para prestar servicios especializados a clientes muy solventes y a empresarios.



Un estanco murciano atiende a un cliente como 'cajero Nickel'. JOSÉ LUIS ROS CAVAL / AGM

# Nickel se erige como tercer mayor proveedor de dinero en metálico de la Región

Este neobanco dispara su presencia un 31% en solo un año y ya dispone de 97 suministradores de liquidez en estancos, loterías y locutorios

JUAN CARLOS  
HERNÁNDEZ



MURCIA. El neobanco Nickel dispone ya de 97 puntos de servicios financieros en la Región, entre los que destaca la obtención de dinero en metálico. Supone un incremento del 31% en tan solo doce meses. Para 2025 prevé tener cubierto todo el territorio murciano. Por de pronto cuenta con la tercera red de distribución de efectivo, solo superada por las oficinas de CaixaBank (165) y Cajamar (112). Ya más atrás quedan las de Banco Sabadell (70), BBVA (49) y Santander (41). Nickel se posiciona, tras una 'discreta' expansión, a solo 15 sucursales de la segunda posición regional.

El rápido avance de Nickel se debe a que convierte estancos, administraciones de lotería, locutorios y oficinas de divisas en cajeros de barrios, pueblos, pedanías y zonas turísticas. Estos puntos se concentran de momento en la capital murciana (29 'puntos Nickel'), Lorca (13) y Cartagena (12), así como en municipios medianos, como San Javier, San Pedro del Pi-

ñar. La Unión y Caravaca, entre otros. El plan de Nickel es expandirse en pedanías y pueblos durante los próximos meses hasta superar los 150 puntos antes de que concluya 2025.

«No buscamos ser la competencia de los bancos. Simplemente ofrecemos servicios financieros allí donde otros los cierran», declara Mónica Correia, CEO de Nickel en España.

«Muchos clientes han abierto su cuenta en Nickel para recuperar el acceso al efectivo cerca de sus casas, algo que, tras la clausura de sucursales, muchos han perdido. En un número creciente de municipios encontramos que solo nuestros clientes tienen la posibilidad de retirar o ingresar dinero en sus cuentas sin necesidad de desplazarse varios kilómetros», explica Correia.

### Red en expansión

Formar parte de la red de este neobanco requiere un estudio de viabilidad que lleva entre 8 y 10 semanas para que sea autorizado por el Banco de España. Estancos, administraciones de Lotería, locutorios y oficinas de cambio de divisas tienen prioridad, dada su amplia presencia en ciudades y municipios turísticos. Más adelante se incorporarán gasolineras, bares y supermercados.

Nickel nació en Francia en 2014 y desde 2017 pertenece a BNP Paribas, el banco más grande de Europa. Tras su éxito en el país vecino -al año siguiente ya era renta-



Mónica Correia, consejera delegada de Nickel en España. LV

ble-, en 2020 inició su expansión dentro de España. La entidad responde al cierre de sucursales (ya han desaparecido 1.455 en la Región de las 1.979 que había en 2008), la imposición de productos financieros adicionales y comisiones que pueden ascender hasta los 240 euros al año.

En su lugar, Nickel ofrece por 20 euros al año una cuenta con IBAN en la que domiciliar ingresos, pagos y efectuar transferencias (las versiones Premium y Metal ofrecen dichas prestaciones en el extranjero). Tal cuenta va asociada a una tarjeta de débito Mas-

### EL DATO

# 150

es el número de puntos de suministro de liquidez que prevé tener Nickel antes de dos años en la Región; sobre todo en zonas rurales y pedanías, donde más están cerrando los cajeros automáticos de bancos.

tercard para pagar en establecimientos y sacar o ingresar dinero en metálico en cualquier 'punto Nickel' más cercano. El coste para el cliente oscila entre 50 céntimos por reintegros y el 2% de la cantidad en caso de ingresos, entre otras operaciones, que incluyen reposición de tarjeta y solicitud de certificados de cuenta. Con ello se remunera al local por formar parte de la red del neobanco.

Para ser cliente no se pide nómina, ni ingresos recurrentes o mínimos, ni ninguna otra condición. Tampoco que el cliente sea español. Puede darse de alta cualquier persona con pasaporte.

El neobanco no vende otro producto más allá que su cuenta. Para abrirla solo hay que descargar la 'app', en la que hay un buscador que indica el 'punto Nickel' más cercano. Antes de acudir, hay que registrarse para obtener un código. Este se comunica 'in situ' en el 'punto Nickel', donde el encargado tiene que verificar la identidad. Tras ello, abre la cuenta bancaria y entrega al nuevo cliente su tarjeta en cinco minutos.

A partir de ahí, la relación con Nickel puede ser por canales digitales -web y 'app'-, desde donde se puede hacer toda la operativa bancaria (ver movimientos, efectuar transferencias...); también a través de un servicio telefónico y en cada 'punto Nickel'.

### Facilidades

Mónica Correia resalta que la buena acogida de Nickel se debe a la facilidad con la que se puede abrir cuentas bancarias. Su entidad pretende ser un agente financiero esencial para personas mayores -las más proclives a usar efectivo-, inmigrantes que necesitan de forma inmediata una cuenta donde ingresar sus nóminas, habitantes de pueblos y pedanías e, incluso, quienes van de excursión a zonas rurales o costeras.

El neobanco prevé contar en un plazo de dos años con 2.500 'puntos Nickel' en España. Ahora tiene 1.700. «Esta cifra es un reflejo de que satisfacemos una necesidad real y de que vamos por el buen camino», resalta Mónica Correia. Por ello prevé un mínimo de 600.000 clientes españoles en los próximos 24 meses, merced a su experiencia en la distribución de dinero en metálico (ya tiene 3,5 millones a nivel europeo). Igualmente tiene en cuenta la tecnología digital y prevé emplear Bizum como modo de pago y transferencias de dinero.



M.J.GIL

Una sentencia del Tribunal Supremo abre la puerta a los jubilados de la banca para reclamar a Hacienda una compensación por las cotizaciones que abonaron a su antigua mutualidad laboral antes del año 1978, cuando se produjo su integración definitiva en la Seguridad Social. El fallo de la Sala de lo Contencioso establece que como las cuotas abonadas a la desaparecida Mutualidad Laboral de Banca entre enero de 1967 y diciembre de 1978 no tuvieron ninguna deducción fiscal en las liquidaciones de la renta, tienen derecho a solicitar una rebaja en la cuantía de la pensión que computa ahora Hacienda como base imponible, acogiéndose a la disposición transitoria segunda de la ley de 2006 que regula el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, según ha explicado el secretario general de Gestha, José María Mollinedo.

En la Región hay cientos de pensionistas que pueden reclamar esta rebaja fiscal e incluso puede aplicarse con efecto retroactivo a los últimos cuatro años, mediante una rectificación de la declaración de la renta.

Según ha informado a La Opinión el secretario de Prestaciones Sociales de la Federación de Pensionistas y Jubilados de Comisiones Obreras, José Cánovas, el sindicato ha tramitado ya en torno a un centenar de solicitudes en la Región.

La razón por la que el Supremo ha reconocido esta rebaja fiscal es que las cotizaciones abonadas por los antiguos empleados de las entidades bancarias a la Seguridad Social a partir de su creación, en 1967, eran consideradas un gasto deducible en el Impuesto sobre la Renta, pero las cuotas ingresadas a la Mutualidad Laboral de Banca no tuvieron ninguna deducción fiscal.

Mollinedo explica que estas cotizaciones tuvieron un trato fiscal diferente al de las cuotas de la Seguridad Social porque la Mutualidad de Banca fue considerada una entidad gestora desde 1967 hasta su extinción en 1978.

La sentencia del Supremo confirma que los empleados tienen de-

## Rebaja fiscal para cientos de jubilados de banca que cotizaron antes de 1978

► Una sentencia del Supremo les permite reclamar una compensación por no haberse podido deducir las cuotas abonadas a su antigua mutualidad



Contribuyentes en la sede de la Agencia Tributaria durante la campaña de la renta.

JUAN CARLOS CAVAL

El fallo establece que tienen derecho a que Hacienda les rebaje los ingresos que les computa en el IRPF

recho a ser compensados por haber tributado de más al haber abonado una doble cotización, que implica también una doble imposición fiscal si no se computa tampoco en la pensión que perciben como prestación.

Da la razón así a un empleado de banca de Extremadura que ini-

ció el contencioso y exigió al Tribunal Económico Administrativo de su comunidad autónoma que las cuotas de la mutualidad se le reconocieran también en las liquidaciones del IRPF de los cuatro ejercicios anteriores mediante «la rectificación» de sus últimas declaraciones de la renta.

El abogado del Estado se opuso a este reconocimiento, pero su recurso de casación ha sido desestimado por la Sala de lo Contencioso Administrativo.

Por eso, el secretario general de Gestha añade que el fallo también les permite a los jubilados de banca que estaban en activo antes de 1978 reclamar la rebaja fiscal correspondiente a los últimos cuatro años que no han prescrito.

El fallo judicial establece que

«las cotizaciones realizadas a la Mutualidad Laboral de Banca a partir del 1 de enero de 1967 hasta el 31 de diciembre de 1978, cualquiera que sea su naturaleza jurídica, no fueron susceptibles de deducción en la base imponible del IRPF de acuerdo con la legislación vigente en cada momento».

Añade que «resulta procedente la aplicación de la disposición transitoria segunda de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, a la pensión pública por jubilación percibida de la Seguridad Social, debiendo reintegrarse en la base imponible del impuesto el 75% del importe de las prestaciones por jubilación o invalidez percibidas».

También establece que la compensación por las cotizaciones que no llegaron a tener las deducciones

CC OO plantea la posible extensión a otros colectivos

CC OO ha difundido una circular del secretario confederal de Políticas Públicas y Protección Social, Carlos Bravo, para explicar la sentencia del Supremo a los pensionistas que cotizaron a la antigua Mutualidad de Banca. También explica que los representantes del sindicato han mantenido reuniones con la Administración y han realizado una consulta a la Agencia Tributaria «para conocer con precisión el criterio del Ministerio de Hacienda y confirmar la extensión de este criterio a otras mutualidades con naturaleza análoga». De igual forma, han consultado sobre la documentación que deben aportar los solicitantes, «en función de si la empresa en la que se prestó servicio sigue abierta no», por lo que no pueden recabar ya las certificaciones precisas para reclamar. Carlos Bravo añade que la respuesta ha sido «remitir el asunto a la Agencia Tributaria». Por ello, desde el sindicato se ha pedido a la Administración que «establezca un criterio de actuación para estos casos», con el fin de evitar un trato diferente en cada provincia a los jubilados que necesitan conseguir «una certificación adecuada para ser tenida en cuenta por la Agencia Tributaria».

que les correspondiera en cada momento se establecerá de forma proporcional a los años de cotización a la Mutualidad Laboral de Banca.

## Famdif celebra sus Jornadas de Formación sobre Discapacidad Física y Orgánica

L.O.

La Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Región (Famdif/Cocef), junto con la Universidad de Murcia, está celebrando estos días sus XXX Jornadas de Formación sobre Discapacidad Física y Orgánica. El evento reúne desde el pasado

viernes y hasta este domingo a casi 80 personas, entre estudiantes de la UMU, voluntarios y personas con discapacidad, en el Centro de Formación Permanente de Hemofilia en La Charca de Totana.

Las jornadas tienen como objetivo complementar la formación de los jóvenes universitarios, acercán-

dolos a la realidad social de las personas con discapacidad física y orgánica, según explican desde Famdif. Este año, el enfoque de las jornadas se centra en la importancia del bienestar psicosocial, el derecho a la salud y en ellas destaca una ponencia a cargo del dúo «Cojera Murciana».



Ponencia especial a cargo del dúo satírico Cojera Murciana.

FRAN MANZANERA